JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté Cundinamarca, nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	EJECUTIVO (No. 2020-00082-00) ACUMULADO
DEMANDANTE:	MARCO AURELIO MARTÍNEZ PATIÑO
DEMANDADOS:	JULIO ROBERTO CASTILLO CHAPARRO

1. Los documentos que anteceden, aportados por el apoderado judicial del extremo ejecutante, se tienen por agregados al expediente.

2. Por la parte actora practíquese la notificación de los mandamientos de pago librados en la demanda principal y en la acumulada al ejecutado, conforme a los parámetros establecidos en los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso, teniendo en cuenta la dirección indicada en el memorial que antecede.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté Cundinamarca, nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO:	EJECUTIVO (No. 2020-00082-00) ACUMULADO
DEMANDANTE:	MARCO AURELIO MARTÍNEZ PATIÑO
DEMANDADOS:	JULIO ROBERTO CASTILLO CHAPARRO

Los documentos que anteceden, aportados por el apoderado judicial del extremo ejecutante, se tienen por agregados al expediente.

Se advierte que respecto del secuestro de los derechos de cuota cautelados vinculados al inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 095 60475 se pronunció el juzgado a través de auto de fecha 05 de febrero de 2021.

NOTIFÍQUESE.

El juez,

HÉCTOR QUIROGA SILVA
2